M.I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

M.A.M.
Exp.16/01 C.P.

P-4008700-I Plaza de la Constitución, 1 - Teléfonos 921 18 17 00 / 01 - Fax 921 18 23 16 - 40400 El Espinar (Segovia) • www.elespinar.es • e-mail: ayto@ayto-elespinar.com

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR (Exp.16/01 C.P.).

ASISTENTES:

Presidenta: Doña Alicia Palomo Sebastián.
Vocales: Doña Concepción Rubio Alonso.
Don Francisco Eloy Jorge Gómez.
Don Luis Salgado Barea.
Don Tomás López Álvarez.
Don Ramón J. Rodríguez Andión.
Doña María Inés Núñez Calvo.
Secretario: Don Marco Antonio Muñoz Martínez.

En la Villa de El Espinar a 7 de abril de 2016.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. López Villa excusa su asistencia por motivos laborales.

Siendo las nueve horas y diez minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder a la calificación de la documentación general de las proposiciones presentadas para el procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, instruido para la contratación del Servicio de recogida de residuos urbanos para el Ayuntamiento de El Espinar (Exp.16/01 C.P.).

Abiertos los sobres "1" por el Secretario de la Mesa y después de comprobar la documentación administrativa presentada por cada uno de los licitadores se obtiene el siguiente resultado:

Oferta nº 1, suscrita por VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 2, suscrita por URBASER, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 3, suscrita por FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 4, suscrita por RECOLTE, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 5, suscrita por INNOVIA COPTALIA, S.A.U. Y ALVAC, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 6, suscrita por SAIZ GARRIDO, S.L. Y RESIDUOS URBANOS LUCI, S.L., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 7, suscrita por INTERLUN, S.L., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 8, suscrita por AUDECA, S.L.U., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 9, suscrita por CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 10, suscrita por LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Oferta nº 11, suscrita por ALTHENIA, S.L., examinada la documentación contenida en el sobre "A" es completa y correcta.

Advertido error en pliego de cláusulas administrativas respecto a la numeración del Certificado que acredita el cumplimiento de la norma de gestión de la seguridad y salud en el trabajo "OHSAS 18011" o equivalente, que debería decir "OHSAS 18001", la Mesa después de comprobar dicha numeración y presentar todos los licitadores la Certificación OHSAS 18001, considera que al no incidir en el Procedimiento por la propia presentación de la certificación correcta por todos los licitadores concursantes, da por admitidas las ONCE ofertas presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por finalizada la reunión, levantándose la mesa a las once horas y diez minutos, se extiende el presente acta, en lo que yo, como Secretario, certifico.

V°B°
LA ALCALDESA,

El Secretario,